

04/03/2024

## NUEVAS PERSONAS AFILIADAS O RECIENTE AFILIACIÓN

## RECLAMACIONES CESE Y COMPLEMENTOS DE CALIDAD Y CANTIDAD

Desde la **Federación de Enseñanza** y con el fin de facilitar a todas las personas trabajadoras afectadas por las posibles reclamaciones tanto **por cese y por los complementos de calidad y cantidad**, hemos establecido un acuerdo temporal para nuevos afiliados y afiliadas o con escaso tiempo afiliados/as, por el cual:

- Consulta de asesoría y abogado/a gratuita
- Exención en la provisión de fondos
- Reducción del 50% sobre la tarifa aplicable en función de la antigüedad en afiliación a CCOO

**Seguimos luchando por vuestros derechos.**

Sector del Personal de Administración y Servicios.  
Federación de Enseñanza de CCOO-Madrid.